

AVISO LEGAL
AVISO DE ELECCION – LA CIUDAD DE EL PASO

RESOLUCIÓN CONVOCANDO A SEGUNDA RONDA ELECTORAL EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2007 CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN GENERAL 2007 Y LA ELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO.

RESUELVE EL CABILDO DE LA CIUDAD DE EL PASO:

1. El día sábado, 9 de junio de 2007, la Ciudad de El Paso llevará a cabo una segunda ronda electoral en El Paso, Texas, con el propósito de elegir al funcionario de la Ciudad de El Paso que se indica a continuación: Representante Distrito No. 5

2. La elección se llevará a cabo en las casillas que señala el Anexo "A" adjunto que forma parte de la presente para todos los fines, y abriéndose dichas casillas a las 7:00 a.m. y permaneciendo abiertas hasta las 7:00 p.m., el día de la elección.

3. El Secretario Municipal de la Ciudad de El Paso será Secretario de votación anticipada de dicha elección y el Administrador de Elecciones del Condado, la C. Helen Jamison, queda nombrada Secretaria Adscrita de votación anticipada, siendo su domicilio:

Ms. Helen Jamison
Deputy Early Voting Clerk
500 E. San Antonio, Room 402
El Paso, Texas 79901

Se designa casilla de votación anticipada de dicha elección el Edificio de la Corte del Condado. Se autorizan además en dicha elección, las siguientes sucursales de votación anticipada por comparecencia personal en los días determinados por el Departamento de Elecciones del Condado, y/o demás locales que sean agregados o modificados por el Departamento de Elecciones del Condado, autorizándose para dicha elección, horarios de votación por comparecencia personal:

(Se llevará a cabo la Votación Anticipada los días entre semana a partir del día martes 29 de mayo de 2007 hasta el día martes 5 de junio de 2007. NO hay votación los días sábado 2 de junio de 2007 y domingo 3 de junio de 2007. Son como se expresan a continuación, los horarios de votación anticipada correspondientes a cada uno de los locales de votación anticipada.)

<u>Local:</u>	<u>Horario de votación:</u>
a) Edificio de las Cortes 500 E. San Antonio Ave	entre semana - 8:00 am a 5:00 pm, con ampliación de horario, lunes 4 de junio de 2007 y martes, 5 de junio de 2007 - 7:00 am a 7:00 pm
b) Centro Comercial Dieter Plaza 1605 George Dieter	entre semana - 9:00 am a 6:00 pm, con ampliación de horario, lunes, 4 de junio de 2007 y martes, 5 de junio de 2007 - 7:00 am a 7:00 pm
c) Centro Comercial Vista Hills, # 302 1840 Lee Treviño	entre semana - 9:00 am a 6:00 pm, con ampliación de horario, lunes, 4 de junio de 2007 y martes, 5 de junio de 2007 -7:00 am a 7:00 pm

Además, al Secretario Municipal se le autoriza efectuar correcciones o modificaciones respecto de los locales de votación anticipada, así como de las fechas y horas de dicha votación, previa recomendación por parte del Administrador de Elecciones del Condado de El Paso.

4. La junta especial de escrutadores y funcionarios electorales designados para la elección general del día 12 de mayo de 2007 quedarán designados nuevamente para la segunda ronda electoral y se le autoriza el Alcalde aprobar los cambios de personal que se hagan necesarios previo recibo de notificación por parte del Administrador de Elecciones del Condado.

5. La votación en la Elección, así como en la votación anticipada en la misma, se efectuará mediante el uso de sistemas y cédulas de votación autorizados por ley.

6. Se llevará a cabo dicha elección en la modalidad y forma que establecen las leyes del Estado de Texas. Los electores habilitados residentes de la Ciudad de El Paso y domiciliados en el Distrito de Representación No. 5 votarán por el Representante correspondiente al distrito.

7. El Alcalde, al aprobar y suscribir la presente resolución, confirma formalmente como acto suyo, todo asunto que la presente consigne y que por ley competa a sus atribuciones.

8. Una copia substancial de la presente servirá de notificación de dicha elección.

9. El Secretario Municipal notificará dicha elección exhibiendo en la Secretaría Municipal una copia de la notificación respectiva en inglés y español y publicando el texto de la misma en inglés y español en el periódico oficial de la Ciudad conforme establece la ley.

PRESENCIAD las firmas y sellos a continuación hoy el día 18 de mayo de 2007.

LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS

/s/

John F. Cook, Alcalde

DOY FE:

/s/

Richarda Duffy Momsen, Secretario Municipal

APROBADO EN CUANTO A FORMATO:

/s/

Elaine S. Hengen, Subprocurador Municipal Mayor

ANEXO A

DISTRITOS ELECTORALES Y CASILLAS, ELECCIÓN ESPECIAL
Segunda Ronda Electoral, 9 de junio de 2007

<u>DTO. #</u>	<u>CASILLA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>
93	Centro Recreativo Eastwood	3001 Parkwood Dr.
94	Escuela Primaria Eastpoint	2400 Zanzibar St.
97	Escuela Primaria Pebble Hills	11145 Edgemere Blvd.
98	Escuela Primaria Pebble Hills	11145 Edgemere Blvd.
99	Cuartel de Bomberos #25	10834 Ivanhoe Dr.
100	YWCA – Este	10712 Sam Snead Dr.
103	Escuela Intermedia Indian Ridge	11201 Pebble Hills Blvd.
104	Escuela Primaria Glen Cove	10955 Sam Snead Dr.
105	Escuela Preparatoria Hanks	2001 Lee Treviño Dr.
109	Escuela Primaria Jane Hambric	3535 Nolan Richardson Dr.
110	Iglesia Word of Life	11675 Pratt Dr.
111	Escuela Primaria Luján Chávez	2200 Sun Country Dr.
112	Escuela Primaria Benito Martínez	2640 Robert Wynn Dr.
113	Escuela Primaria Benito Martínez	2640 Robert Wynn Dr.
114	Escuela Primaria Helen Ball	1950 Firehouse Dr.